

Jueves, 22 de diciembre de 2016

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. ACUERDO de aprobación inicial Presupuesto General Excma. Diputación Provincial de Cáceres Año 2017.

Esta Excma. Diputación Provincial en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2016 aprobó el Presupuesto General para el ejercicio 2017 integrado por el Presupuesto de la Diputación, el del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, el Consorcio FEREX, y el Consorcio Museo Pérez Comendador-Leroux.

Aprobados todos y cada uno, se exponen al público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por un periodo de 15 días hábiles, durante los cuales podrán examinarlos en la Intervención de esta Excma. Diputación Provincial y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto se considerará automáticamente aprobado de forma definitiva si transcurrido citado plazo no se presentan reclamaciones.

Cáceres, 21 de diciembre de 2016

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

